

MECANISMOS LEGALES PARA HACER TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Contratos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) conjuntos:

Definen la colaboración entre las partes, la titularidad de los nuevos desarrollos y los términos de explotación de la tecnología.

Acuerdos de Asistencia Técnica y Know-how:

Definen los servicios de capacitación y apoyo para la adopción de la tecnología.

Acuerdos de Confidencialidad:

Obliga a mantener la información secreta.

Contratos de Licencia de Tecnología:

Permiten el uso de la tecnología con alcance geográfico y temporal específico y pagos establecidos.

Contratos de Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual:

Transfiere la titularidad de los derechos de propiedad intelectual (patentes, marcas, derechos de autor, etc.).

Acuerdos de Transferencia de Materiales:

Regula el uso de materiales biológicos o químicos protegidos, con fines de investigación o desarrollo.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

¿Qué es?

Piensen que tienen un secreto muy importante, Si se lo cuentan a alguien, pero le hacen prometer que no se lo dirá a nadie más, eso es un acuerdo de confidencialidad, ¡pero en versión legal y muy seria! es un contrato donde una persona o empresa promete no compartir información secreta o sensible que le vas a mostrar.

¿Para qué sirve?

Sirve para proteger tus ideas o información importante *antes* de que sean públicas. Por ejemplo, si tienes una idea genial para una app y se la vas a mostrar a alguien que podría ayudarte a desarrollarla (un programador, un inversionista), pero no quieres que te la copie.

Con este acuerdo, la otra persona puede ver tu idea, tus planos, tus números secretos, pero legalmente está obligada a mantenerlos en secreto. Si los revela, hay consecuencias.



Ejemplo: El secreto Comercial de la fórmula de la Coca Cola y la Pepsi Cola, que otorga exclusividad perpetua

El activo de propiedad intelectual más famoso de **Coca-Cola** es su **fórmula secreta**. Desde su creación en 1886 por John S. Pemberton, la receta de Coca-Cola ha sido celosamente guardada como un secreto comercial, en lugar de ser patentada.



PepsiCo, protege su propiedad intelectual de manera integral para mantener su posición en el mercado y fomentar la innovación. Abarca marcas, patentes y secretos comerciales



CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CONJUNTOS



¿Qué es? son acuerdos legales mediante los cuales **dos o más partes se comprometen a cooperar en un proyecto de investigación o desarrollo** con un objetivo común: la creación de nuevos conocimientos, tecnologías, productos, procesos o servicios.

¿Para qué sirve? Un contrato de I+D+I conjunto debe ser muy preciso para evitar conflictos futuros y asegurar que los intereses de todas las partes estén protegidos.

En esencia, los contratos de I+D+I conjuntos son herramientas complejas pero indispensables para **convertir el potencial de la colaboración y la investigación en resultados tangibles y protegidos**, beneficiando a todas las partes involucradas.



ACUERDOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y KNOW-HOW

¿Qué es?

Know-how significa saber hacer. Es la experiencia, los conocimientos prácticos que alguien tiene y que no están escritos en un libro. Un Acuerdo de Asistencia Técnica y Know-how es un contrato donde una persona o empresa que tiene ese 'saber hacer' se compromete a enseñárselo a otra.

¿Para qué sirve?

Los Acuerdos de Asistencia Técnica y Know-how son esenciales para la **transferencia efectiva de conocimiento práctico y tácito**, permitiendo que las organizaciones no solo obtengan información, sino que realmente **aprendan a hacer** algo, impulsando así la eficiencia y la innovación.



CONTRATOS DE LICENCIA DE TECNOLOGÍA

¿Qué es?

Los Contratos de Licencia de Tecnología son el mecanismo legal que permite que la innovación fluya desde sus creadores hacia quienes tienen la capacidad de llevarla al mercado, beneficiando a ambas partes y a la sociedad. Son un pilar fundamental de la transferencia de tecnología y la gestión estratégica de la Propiedad Intelectual.

¿Para qué sirve?

Permite que una tecnología se use más ampliamente sin que el creador tenga que hacer todo el trabajo de producirla o venderla.

Genera ingresos para el creador de la tecnología (lo que se paga se llama regalías o licencia). Permiten el uso de la tecnología con alcance geográfico, los territorios donde el licenciatario puede operar (ej. licencia solo para Venezuela, o para toda Latinoamérica). Establece la duración de la licencia.(por 5 años, por 10 años).



CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

¿Qué es?

Este es diferente al anterior. Si en la licencia alquilábamos la idea aquí la vendemos completamente. Es un contrato donde el dueño de un derecho de propiedad intelectual (una patente, una marca registrada, una canción, un libro, un dibujo, etc.) **transfiere la propiedad total** a otra persona o empresa.

¿Para qué sirve?

Una vez que se firma este contrato, el que compra los derechos se convierte en el **nuevo y único dueño legal**. El que vendió ya no tiene ningún derecho sobre esa creación. Sirve para que el creador pueda recibir un pago grande y único por su creación y dejar que otra empresa se encargue de todo lo demás (producirla, comercializarla, defenderla, etc.)



ACUERDOS DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES

¿Qué es?

Son acuerdos especiales que se usan cuando se comparten materiales físicos para investigación o desarrollo. No hablamos de una idea, sino de algo tangible como muestras de células, bacterias, plantas, compuestos químicos o incluso animales de laboratorio.

¿Para qué sirve?

Regula el uso de materiales biológicos o químicos protegidos, con fines de investigación o desarrollo. Es decir, establece las reglas para cómo se puede usar ese material que se comparte. Asegura que los materiales se utilicen solo para los fines acordados (por ejemplo, solo para investigar una enfermedad, no para crear un arma biológica). Qué pasa si, al usar esos materiales, se descubre algo nuevo: ¿Quién es el dueño de ese nuevo descubrimiento? ¿Se comparte? ¿Es solo del que lo descubrió?